

ACUERDO N°757

Buin, 03 de mayo de 2021

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°247, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar las siguientes transacciones extrajudiciales con las personas y los montos que se indican a continuación: A.-Viviana Lagos Tobar, por un monto de \$400.000 pagado en una cuota, B.- José Alejandro Echeverría por un monto de \$63.800 pagado en una cuota, C.- Silvia Rojas Vargas por un monto de \$1.591.852, pagado en dos cuotas y D.-Pamela Araya Díaz por un monto de \$300.000 pagado en una cuota.

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba

ACUERDO N° 757

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal **Se Aprueba** las siguientes transacciones extrajudiciales con las personas y los montos que se indican a continuación: A.-Viviana Lagos Tobar, por un monto de \$400.000 pagado en una cuota, B.- José Alejandro Echeverría por un monto de \$63.800 pagado en una cuota, C.- Silvia Rojas Vargas por un monto de \$1.591.852, pagado en dos cuotas y D.-Pamela Araya Díaz por un monto de \$300.000 pagado en una cuota.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/fep
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU